

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C., 06 JUL 2020

Expediente 005 2019 00512 00

Requírase nuevamente a la parte demandada para que proceda a dar cumplimiento a lo dispuesto en el inciso segundo del auto de fecha 17 de febrero de 2020 el cuaderno de llamamiento en garantía.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

  
NANCY LILIANA FUENTES VELANDIA  
JUEZA  
(2)

JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO SECRETARÍA Bogotá, D.C., _____ Notificado por anotación en <b>ESTADO No.</b> _____ de esta misma fecha. EL SECRETARIO(A),
--